#### FEDERACION CANARIA DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

### ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

Siendo las 12:00 horas del día 7 de octubre de 2014, en Santa María de Guía, en Calle Tabaibas nº 52, Urbanización Los Sauces, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Salto del Pastor Canario.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación, se ACUERDA:

#### 1º.- Estamento de Clubes Deportivos:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento y en las circunscripciones de Tenerife, La Palma, Gran Canaria y Fuerteventura.

#### 2º.- Estamento de Deportistas:

- a) Proceder a celebrar votaciones en este estamento y en las circunscripción de Gran Canaria.
- b) En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento y en las circunscripciones de Tenerife, La Palma y Fuerteventura.
- 3º.- Determinar el número, composición y sede de las mesas electorales y horario de votaciones de acuerdo a lo siguiente:
  - a) Las votaciones, en la circunscripción de **Gran Canaria**, para el estamento de **Deportistas**, tendrán lugar el día 12 de octubre de 2014, de acuerdo con lo establecido en el calendario electoral.
  - b) Se constituirá una mesa electoral, con sede en Salón de Actos del Albergue Juvenil "San Fernando" del Ayuntamiento de Santa María de Guía, en la C/. Avda. de La Juventud, s/n. de Santa María de Guía, integrada por las siguientes personas:

Presidente: Dña. Giselda Guerra DNI nº

Secretario: Dña. María del Carmen Sosa DNI nº

- c) El horario de votaciones se establece desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas.
- 4°) Aprobar los modelos oficiales de sobres y papeletas que se han de utilizar en las votaciones, que se adjuntan como anexo al presente acuerdo.

Fdo. El Presidente de la Junta

Fdo. El Secretario de la Junta

Juan José Marrero

Alex<del>is Brit</del>o

# FEDERACION CANARIA DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

ELECCIONES 2014

## FEDERACION CANARIA DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL 2014

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

CIRCUNSCRIPCION : ISLA DE GRAN CANARIA NUMERO DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO

A ELEGIR: 4

	Dou 1	ni voto	a los	candidatos	marcados	con ur	aX
--	-------	---------	-------	------------	----------	--------	----

David Naranjo
Juan Alemán
José Nelson González
Sergio Angel Benítez
Sergio Rosario Santana

**ATENCION**: El elector no debe señalar a un número de candidatos que sea superior al número de representantes del estamento a elegir. En caso contrario, se anulará la papeleta.